

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia,

1 1 Jun. 2007

VISTO:

El Expediente FCN Nº 108/07 de Proyectos de Investigación y

CONSIDERANDO

Que el mismo cuenta con evaluación favorable del departamento de Biología

Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que siga el camino crítico correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS **NATURALES** RESUELVE

Art. 1°) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, el proyecto de investigación que se detalla según detalle adjunto.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifiquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CAFCN N° 306.07

LIC. ADOLFO GENINI DECANO

Fac. De Ciencias Naturales U.N.P.S.J.B.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ANEXO RESOLUCIÓN CAFCN Nº

306.07

Expte. Nº 108/07 PI. "Desarrollo de criterios ecológicos para la conservación de mamíferos terrestres en Península Valdés".

UNIDAD EJECUTORA

Saba Sergio Leonardo	Director Ad- honorem
Nabte Marcela	Investigador Asistente Ad-honorem
Toyos María Alicia	Personal Técnico
Reeves María Cecilia	Ayudante Investigador Ad-honorem

